





Tramitación del Expediente: Normal (x); Anticipada ( )

**Las ofertas deberán ser hechas:**

- Por la totalidad del suministro: (X)
- Por la totalidad de algunos bienes: ( )
- Por lotes según el siguiente detalle: ( )

Nº de Lote:

Valor de Lote:

**C. PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN**

**Procedimiento:** Abierto (X); Restringido ( ); Negociado ( )

**Tramitación:** Ordinaria (X); Urgente ( ).

**Criterios de Adjudicación:**

| Número | Descripción del criterio  | Ponderación: |
|--------|---|--------------|
| 1      | <p><u>Proposición Económica:</u> Se otorgará la máxima puntuación a la proposición económica más baja, puntuándose el resto de manera proporcional a la misma.</p> <p style="text-align: right;">Precio oferta mas baja * 50</p> <p>Puntuación "X" = <math>\frac{\text{Precio Oferta "x"}}{\text{Precio oferta mas baja * 50}}</math></p> | 50 %         |
| 2      | <p><u>Características Técnicas material ofertado y mejoras:</u> Se otorgará la máxima puntuación a la empresa que presente la mejor oferta en cuanto a características técnicas del material y mejoras, puntuándose las demás ofertas en relación a la misma.</p>   | 40 %         |
| 3      | <p><u>Incremento del plazo de garantía:</u> Se otorgará la máxima puntuación a la empresa que oferte un mayor incremento del plazo de garantía, puntuándose el resto de manera proporcional.</p> <p style="text-align: right;">A oferta * 10</p> <p>Puntuación "A" = <math>\frac{\text{Mayor "A"}}{\text{A oferta * 10}}</math></p>       | 10 %         |

Cuantificable de forma automática: Criterios 1 y 3. Se incluirá en el sobre 3

No cuantificable de forma automática: criterio 2: Se incluirá en el sobre 2

**Plazo de presentación de proposiciones:**

Plazo: 15 día naturales contados a partir del siguiente de de publicación en el Diario Oficial de Extremadura..

Hora de finalización de recepción de ofertas: 14,30 horas

**Admisión de variantes o mejoras** : SI (\_\_\_\_); NO (X)

**D. RÉGIMEN DE PAGOS**

Pago único: SI

Pagos Parciales: NO

Entrega de otros bienes de la misma clase como pago de parte del precio: NO

**E. REVISIÓN DE PRECIOS**

Procede: SI (\_\_\_\_); NO ( x )

Fórmula de revisión de precios: ---

**F. SOLVENCIA ECONÓMICA, FINANCIERA Y TÉCNICA**

Solvencia económica y financiera: Mediante cualquiera de los medios recogidos en el artículo 64 de la Ley de Contratos del Sector Público.

Solvencia técnica: Mediante cualquiera de los medios recogidos en el artículo 66 de la Ley de Contratos del Sector Público.

**G. MESA DE CONTRATACIÓN**

Componentes:

**Presidente:**

Sr.D. Agustín García García.- Vicerrector de Planificación Económica.

**Secretario:**

Sr. D. Cayetano Gil Benedito.- Jefe de la Sección de Contratación y Patrimonio.

**Vocales:**

Sr. D. Francisco Javier Blanco Nevado.- Jefe del Servicio de Gestión Económica, Contratación y Patrimonio

Un representante del Servicio de Control Interno

Un representante del Gabinete Jurídico

Constitución de Mesa de Contratación si se trata de Procedimiento Negociado: ---

**H. GARANTÍAS**

Provisional: 3% del presupuesto del contrato excluido I.V.A.. (3.818,85 €)

Definitiva: 5% del precio de adjudicación, excluido I.V.A.

Complementaria:

**I. MUESTRAS**Procede entregar muestras: SI (  ); NO (  )

Lugar de entrega: ---

Número de unidades:---

Número de embalaje interno y externo del producto:---

**J. LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES**

Universidad de Extremadura.- DEPARTAMENTO DE BIOQUÍMICA, BIOLOGÍA MOLECULAR Y GENÉTICA DE FACULTAD DE CIENCIAS.

**K. PLAZO DE EJECUCION**TOTAL: ( 2 MESES) Parcial (  meses)Prórroga: SI (  ); NO (  )**L. MODIFICACIONES DEL CONTRATO**Procede: SI (  ); NO (  )**M. CLASES Y TAMAÑOS DE EMBALAJES, SEÑALIZACIONES Y ROTULACIONES**

Los recogidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas y que garanticen el correcto suministro, no aceptándose ningún daño causado en los elementos y de forma que facilite su recuento.

**N. MODO DE EJERCER LA INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y EXAMEN DEL PROCESO DE ELABORACIÓN O FABRICACIÓN Y PERSONAL QUE HAYA DE REALIZARLAS.**

Se comprobará que todos los elementos cumplen las características técnicas exigidas, así como las posibles mejoras introducidas en la oferta por parte de la empresa adjudicataria. Se realizará por personal designado por la Universidad de Extremadura.

**Ñ. COMPROBACIONES DE LOS BIENES QUE SE RESERVA LA ADMINISTRACIÓN AL MOMENTO DE LA RECEPCIÓN**

Se realizará por personal designado por la Universidad de Extremadura.

**O. PLAZO DE GARANTÍA**Se establece plazo de garantía: SI (  ); NO (  )

Plazo de garantía: UN AÑO

**P. CONDICIONES PARTICULARES O ESPECIALES**



**Q. PENALIDADES**

Artículo 196 de la Ley de Contratos del Sector Público.

**R. CAUSAS ESPECIALES DE CESIÓN O SUBCONTRATACIÓN**

**S. CAUSAS ESPECIALES DE RESOLUCIÓN**

**T. OTRAS ESPECIFICACIONES**

**U. TELÉFONO, FAX Y PERSONA DE CONTACTO PARA REALIZAR CUALQUIER ACLARACIÓN SOBRE LA LICITACIÓN**

Teléfono: 924 28 93 29

Fax: 924 27 32 60

Personal de la Sección de Contratación y Patrimonio de la Universidad de Extremadura.

La documentación relativa al expediente puede ser descargada desde la Página Web:  
<http://www.unex.es/empresas/contrataciones/>

Badajoz, 31 de MARZO de 2010

EL RECTOR

A large, stylized handwritten signature in black ink, consisting of a large loop and a long horizontal stroke.

F/ Juan Francisco Duque Carrillo